

ANUNCIO

"BASES PARA LA CREACION DE UNA BOLSA DE CONTRATACIÓN DE TECNICO AUXILIAR EN EDUCACIÓN INFANTIL PARA LA ESCUELA INFANTIL MUNICIPAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VEJER DE LA FRONTERA (BOP Cádiz nº 232, de 7 de diciembre de 2016)

Mediante Resolución de Alcaldía nº VJREC-00193-2018 (Dpto./Ngdo. RR.HH.), de fecha 09 de noviembre de 2018, **SE HA RESUELTO:**

"Cuarto.- **HÁGASE PÚBLICO** para general conocimiento lo siguiente:

1.-Que el Tribunal Calificador de la selección que se sigue en este Excmo. Ayuntamiento para Creación de una Bolsa de Trabajo de Técnico Auxiliar en Educación Infantil para la Escuela Infantil Municipal queda nombrado con la siguiente composición:

- Presidente:
 - Titular: Don Manuel Utrera Montañés
 - Suplente: Don Juan Manuel Sánchez Pérez
- Vocales:
 - Titular: Doña Francisca María Pérez Pérez
 - Suplente: Don Manuel Rivera Pérez
 - Titular: Doña Laura Cordeiro Revuelta
 - Suplente: Doña Beatriz Martínez Vázquez
 - Titular: Doña Catalina Fernández Franco
 - Suplente: Don Alejandro Morales Domínguez
- Secretario:
 - Titular: Don Manuel Domínguez Cantillo
 - Suplente: Don José Manuel Duarte Benítez

2.- Que la constitución del Tribunal queda fijada el día 20 de noviembre de 2018 a las 9:00 horas en las dependencias municipales de Recursos Humanos, sita en la calle San Juan, 22, nº10 de Vejer de la Frontera.

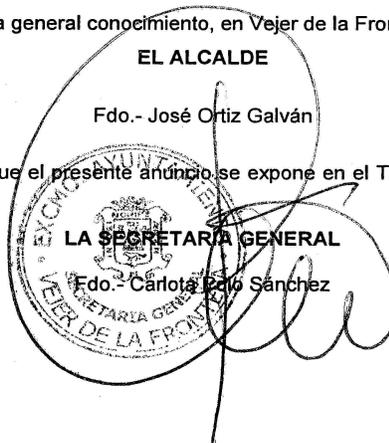
3.- Que la realización de la primera fase del proceso selectivo queda fijado el día 24 de noviembre de 2018 a las 9:00 horas en las dependencias del Centro de Formación Polivalente, sita en la calle Molinero, s/n de Vejer de la Frontera".

Lo que se hace público para general conocimiento, en Vejer de la Frontera,

EL ALCALDE

Fdo.- José Ortiz Galván

DILIGENCIA.- Para hacer constar que el presente anuncio se expone en el Tablón de Anuncios Municipal desde el día 9 de noviembre de 2018.



LA SECRETARÍA GENERAL
Fdo.- Carlota 2210 Sánchez

Código Seguro De Verificación:	TwJbY2jVheTsHtDkGxayow==		Fecha	09/11/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
Firmado Por	José Ortiz Galván - Alcalde-presidente de Vejer de la Frontera			
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/TwJbY2jVheTsHtDkGxayow==	Página	1/1	

